



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

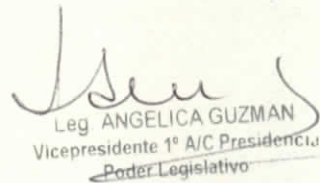
Artículo 1º.- Que vería con agrado se dé cumplimiento al compromiso asumido por miembros del Directorio del IPAUSS durante el transcurso del debate en Comisión del Presupuesto 2005 para la institución, de hacer uso de la ampliación del número de cargos de plantas aprobados por esta Legislatura, a favor de los Pasantes de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2005.

DECLARACIÓN Nº 001 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo